

Detalle	Presupuesto		Presupuesto Modificado
	Aprobado		
2 - GASTOS	RD\$ 958,638,662.00	RD\$	-
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	RD\$ 647,134,974.00	RD\$	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	RD\$ 529,809,762.26	RD\$	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	RD\$ 44,072,904.00	RD\$	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		RD\$	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		RD\$	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	RD\$ 73,252,307.74	RD\$	-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	RD\$ 47,759,688.00	RD\$	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	RD\$ 4,070,000.00	RD\$	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	RD\$ 1,806,000.00	RD\$	-
2.2.3 - VIÁTICOS	RD\$ 975,000.00	RD\$	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	RD\$ 1,569,116.00	RD\$	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	RD\$ 3,337,000.00	RD\$	-
2.2.6 - SEGUROS	RD\$ 350,000.00	RD\$	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	RD\$ 20,178,572.00	RD\$	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	RD\$ 12,914,000.00	RD\$	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	RD\$ 2,560,000.00	RD\$	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	RD\$ 217,751,000.00	RD\$	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	RD\$ 30,155,000.00	RD\$	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	RD\$ 3,095,000.00	RD\$	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	RD\$ 10,343,000.00	RD\$	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	RD\$ 60,000,000.00	RD\$	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	RD\$ 1,800,000.00	RD\$	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	RD\$ 1,022,000.00	RD\$	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	RD\$ 35,550,000.00	RD\$	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		RD\$	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	RD\$ 75,786,000.00	RD\$	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		RD\$	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		RD\$	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		RD\$	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		RD\$	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		RD\$	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		RD\$	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		RD\$	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		RD\$	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		RD\$	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		RD\$	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		RD\$	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		RD\$	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		RD\$	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		RD\$	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		RD\$	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		RD\$	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	RD\$ 45,993,000.00	RD\$	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	RD\$ 12,911,000.00	RD\$	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	RD\$ 200,000.00	RD\$	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	RD\$ 19,100,000.00	RD\$	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	RD\$ 3,300,000.00	RD\$	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RD\$ 2,346,000.00	RD\$	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	RD\$ 1,736,000.00	RD\$	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		RD\$	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	RD\$ 6,400,000.00	RD\$	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		RD\$	-
2.7 - OBRAS	RD\$ -	RD\$	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		RD\$	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		RD\$	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		RD\$	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		RD\$	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		RD\$	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		RD\$	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		RD\$	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		RD\$	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		RD\$	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		RD\$	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		RD\$	-
Total Gastos	958,638,662	-	-

4 - APLICACIONES FINANCIERAS			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS			-

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS			
Fuente: [fuente]			
Total Gastos	RD\$ 958,638,662.00	RD\$	-

4 - APLICACIONES FINANCIERAS			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	RD\$ -	RD\$	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	RD\$ -	RD\$	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	RD\$ -	RD\$	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	RD\$ -	RD\$	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	RD\$ -	RD\$	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	RD\$ -	RD\$	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	RD\$ -	RD\$	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	RD\$ -	RD\$	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	RD\$ -	RD\$	-

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS			
Fuente: [SIGEF]	RD\$ 958,638,662.00	RD\$	-

Definición de conceptos:

- Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
- Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Notas:

- La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.

Preparado por:
Juana Bello
Analista de Presupuesto

Revisado por:
Lic. Jose Miguel Rodríguez
Subdirector Adm y Financiero

Supervisado por:
Ing. Eric E. García
Subdirector Interino de Planificación

Autorizado por:
Dra. Dhamelisse Then VanderHorst
Directora General

